

LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL EN CUBA

Roberto González Sousa
Sonia Montiel Rodríguez

INTRODUCCIÓN

La desintegración del Sistema Socialista Mundial y, en particular, de la ex URSS, con la cual Cuba mantenía más del 80% de su intercambio comercial y la desaparición del CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica), en cuyo ámbito Cuba encontró el marco idóneo para promover un amplio programa de transformaciones en lo económico, tecnológico y social durante el período 1959–1989, sumen a la economía cubana en una profunda crisis.

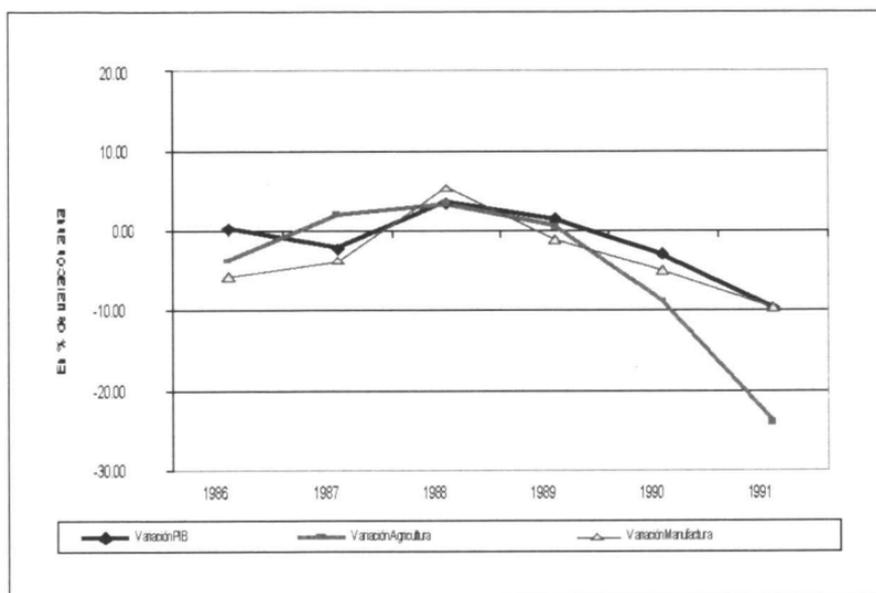
Valorar en sus dimensiones económica, tecnológica, social y espacial el significado de la ruptura de las relaciones de Cuba con la ex URSS y los países de la Comunidad Socialista, así como el alcance de estas reformas van mucho más allá de los objetivos de este trabajo y resulta una tarea en extremo compleja y difícil. El alcance de estos calificativos se hace evidente si se tiene en cuenta el alto nivel de integración económica que se logró en las tres décadas que anteceden a la crisis. Sus efectos se observan en el comportamiento del PIB (estimado a precios de 1981) entre 1988 y 1991.

Los efectos de la crisis que se desencadena en los inicios de la década de los años noventa aún se manifiestan con intensidad diferenciada por territorios y sectores económicos y señalan, por una parte, el momento que pone fin a varios lustros de crecimiento económico con un marcado signo de equidad espacial y social y, por otra, el inicio de una etapa de transformaciones en un contexto internacional caracterizado por la consolidación de la unipolaridad capitalista mundial.

Las transformaciones actuales se orientan a la modificación y perfeccionamiento del modelo económico y social y presentan un conjunto de direcciones básicas, entre las que se destacan:

- Cambios en la estructura y en la dimensión espacial de la economía
- Modificación en los mecanismos de regulación y gestión de la economía
- Revalorización de los sectores estratégicos de desarrollo
- Reinserción o nueva conexión con la economía mundial
- Cambios en la racionalidad económica de productores y consumidores

FIGURA 1. Variación anual del PIB global, agrícola y manufacturero



Fuente: Figueroa, A., 1999. Tomado de: La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa. Anexo estadístico. Cuadros A-2 y A-3. CEPAL

1. EL SECTOR AGROPECUARIO

La reforma agraria de 1959 fue el cambio estructural y espacial más profundo realizado al principio de la Revolución. El mismo puso fin al gran latifundio y al dominio del capital extranjero sobre la tierra, convirtiendo al campesinado que la trabajaba en su propietario. Se considera a la misma un elemento esencial del modelo económico implantado entre 1959 y finales de 1960 que transformó al Estado en el agente económico principal para conducir la dinámica del espacio rural cubano.

En 1959, el 66.1 % de los propietarios sólo poseían el 6,9 % de la superficie de tierras. Por su parte, los grandes propietarios de más de 402 hectáreas, que representaban el 9,4 % del total, disponían del 68,9 % del área del país. (Ver Cuadro 1)

CUADRO N.º 1. *La propiedad de la tierra en Cuba antes de la I Ley de Reforma Agraria*

<i>Grupos de fincas (en ha)</i>	<i>% del total de propietarios propiedad</i>	<i>% de la tierra total en</i>	<i>Área promedio de las fincas en</i>	<i>% del área nacional</i>
Hasta 67	66.1	7.4	31	6.9
Más de 67	24.5	19.3	219	18.1
Más de 402	9.4	73.3	2176	68.9
Total	100.0	100.0	279	93.9

Fuente: Figueroa A., 1999. Calculado a partir de las declaraciones juradas de los propietarios afectados por la ley agraria. Aquí se incluían todos los tenedores con más de 30 caballerías de tierra (402 ha) y todos aquellos que tenían en arriendo, aparecería o precarismo o tierras de su propiedad. Departamento Legal del INRA, La Habana, 1959.

La I Ley de reforma agraria fijó un límite de 30 caballerías (402 ha) a la propiedad rústica y prohibió el régimen de arrendamiento, la aparecería y el precarismo. Un propósito importante de la ley fue – destaca Figueroa, A. (1999) – la conservación de la gran producción agropecuaria. De esta valoración es que surge la idea de dejar indivisa las grandes plantaciones cañeras y las estancias ganaderas. Las formas de tenencia que regirán el funcionamiento de estas grandes explotaciones agropecuarias serán la propiedad estatal y a la forma cooperativa de producción.

El resultado final de las transformaciones agrarias fue la formación de una economía agraria mixta compuesta de cuatro formas de tenencia y explotación de la tierra, donde las Granjas del Pueblo (sector estatal) con el 26,8 % y el sector privado campesino dueño del 41% aproximadamente del fondo total de tierras, conformaron los sistemas de producción agrícola dominantes para esa etapa. (Ver: Cuadro 2).

CUADRO N.º 2. *Estructura agraria mixta en el periodo 1961-1962
(miles Hectáreas)*

<i>Sectores agrarios</i>	<i>Junio/61a</i>	<i>Agosto/62b</i>
Sector Estatal		
Granjas del Pueblo	2433,4	3721,0
Sector Cooperativo	809,5	
Sector Capitalista ¹	2102,7	1815,0
Sector Campesino	3731,4	3540,0
Total	9077,0	9076,0

Fuentes: Figueroa, A. 1999. Tomado de: a) Análisis crítico de la Ref. Agraria Cubana. J. Chonchol en revista Trimestre Económico F.C.F., México, 1962; b- Informe de Cuba a la FAO en 1962, citado por Valdés Paz en "La R. A. en Cuba". C.E.A. La Habana, p. 81;

¹ se refiere a las explotaciones con una superficie entre 67 y 402 ha.

El sector agroindustrial exportador que había sido hasta entonces el eje fundamental de la economía mantiene esta característica. Por su parte, la agricultura nacional que no cubría las demandas alimentarias hace que el país continúe dependiendo de las importaciones. En este escenario – según Figueroa, A. (ob. cit.) - las fórmulas cooperativa y estatal permitían conservar las bases técnico-productivas del sistema agrícola y agroindustrial heredados y servir de pivotes socializados para el desarrollo independiente del país. Al respecto, se debe destacar, y así lo evidencia la información estadística, que las transformaciones agrarias acaecidas en el país si bien permitieron conservar los sistemas productivos heredados inclinaron la balanza hacia la propiedad estatal que ejercerá un dominio casi absoluto del espacio rural cubano hasta la década de los años noventa.

El carácter estatal preferente que asumió la realización de la reforma agraria tenía sus fundamentos no solamente en la estructura de la agraria heredada, sino también en el papel que se le reservó al Estado como promotor del desarrollo. Esta tendencia se acentúa en mayo de 1961, cuando el sector integrado por propietarios de explotaciones de mediano tamaño se redujo drásticamente y, en 1962, cuando se convirtieron en granjas estatales las cooperativas cañeras. De esta manera el Estado concentró en sus manos el 41 % del fondo agrícola nacional. (Ver Cuadro 2).

La segunda ley de reforma agraria en 1963 expandió el sector estatal hasta ocupar casi el 66 % del fondo agrícola nacional. La estructura agraria desde el ángulo de la propiedad se redujo a dos: la estatal socialista y la campesina. Esta nueva ley agraria reflejó la importancia que se le asignó a la propiedad estatal en el modelo agrario cubano en proceso de gestación. (Ver Cuadro 3).

CUADRO N.º 3. *Sistema agrario después de la II Reforma Agraria (miles de ha)*

	<i>Dic./ 63^a</i>
Sector Público.	
Granjas del Pueblo	5514,0
Sector Campesino	3563,0 (b)
Total	9077,0

Fuente: Modificado de: Figueroa, A., 1999. Tomado de: a- La agricultura socialista en Cuba. M. Gutelman. ERA, México, 1970; Las granjas cañeras explotaban 1089 miles de ha; b- En esa fecha existían 229 "Sociedades Agropecuarias" y 345 en 1963 con unas 35,6 miles y 53,6 miles de ha, respectivamente.

Hasta finales de la década de los años 60 la estrategia económica del país continuó asignándole al complejo agroindustrial azucarero la condición de pivote central propulsor del despegue económico. Los esfuerzos para realizar la mayor zafra azucarera en la historia del país en 1970 así lo evidencian. Las peculiaridades que asume este modelo quedan reflejadas –según Figueroa A. (ob. cit.)– en los rasgos siguientes: a) La rápida y creciente socialización estatal sobre, prácticamente todos, los medios de producción, unido a la subvaloración e incluso la negación del cooperativismo; b) Variaciones sucesivas en un breve tiempo del mecanismo económico –sistema de dirección. La lógica del crecimiento económico sobre la base del complejo agroindustrial exportador azucarero continuó hasta mediados de la década de los años setenta y unida a ella la estatización cada vez en mayor proporción de la economía campesina. De 1963 a 1970 más del 12 % del área agrícola campesina había pasado al Estado. Hacia 1977 unos 27 mil 976 campesinos se habían incorporado a las empresas estatales con unas 383,7 mil hectáreas. Al mismo tiempo, las sociedades agropecuarias por falta de atención estatal estaban en proceso de extinción. (Ver Figueroa, A., 1999).

El proceso de estatización de la propiedad rural reforzó la descampesinización y la emigración del campo a la ciudad, acciones estas que comenzaron desde los primeros meses del triunfo revolucionario promovidas por las transformaciones económicas y sociales que impulsó el gobierno revolucionario. Estos fenómenos se acentuaron a medida que crecía el sector estatal y disminuía la propiedad campesina.

En 1987, la propiedad estatal abarcaba el 83 % de la tierra y la campesina el 10,7 %. Un rasgo característico para la propiedad campesina fue la ampliación numérica del estrato minifundista. Para ese mismo año –destaca Figueroa, A. (ob. cit.)– el 92% de las fincas tenían menos de 27 ha de tierra; casi el 51% menos de 6,7 ha, por último, el 24% de los tenedores ocupaban fincas de hasta 2,7 ha. Por el contrario, las fincas con más de 67 ha se habían reducido a una minoría prácticamente insignificante. El Censo de Tierras Privadas de octubre de 1987 identificó a más de 23 mil finqueros no propietarios que representaban el 15% del total nacional de fincas con 33 mil hectáreas de tierra. Este último fenómeno se expandió durante la crisis agroalimentaria de los noventa. (Ver Cuadro 4).

CUADRO N.º 4. Estructura de las fincas en Cuba por el tamaño (%)

Tamaño en hectáreas	1946	1967	1978	1987
Menos de 2,68	9,9	10,5	21,9	23,8
Más de 2,68 y menos de 6,71	17,0	25,5	27,3	27,0
Menos de 6,71	26,9	36,0	49,2	50,8
Más de 6,71 hasta 26,84	43,9	47,3	39,8	41,0
Hasta 26,84	70,9	83,3	89,0	91,8
Más de 26,84 hasta 67,1	17,3	15,1	10,1	7,4
Más de 67,1	11,8	1,6	0,9	0,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Figueroa, A., 1999. Calculado por los autores de diversas fuentes.

Desde los años ochenta se manifestó cierta tendencia a la usurpación de tierras estatales y emergieron fórmulas aparceras entre el campesinado y los llamados parceleros. En el fondo de esta situación subyacían como problemas que necesitaban de urgente solución la ociosidad creciente del fondo agrícola estatal y el hambre de tierra entre amplias capas del campesinado.

Paralelamente a los cambios que se producen en la estructura agraria se registran modificaciones significativas en el uso de la tierra y en la estructura de producción agropecuaria. Desde 1964, y de acuerdo con la política económica trazada, la especialización del sector agropecuario se orientó hacia las ramas vinculadas al sector agroindustrial exportador, dirección esta que se reforzaría con el ingreso de Cuba al CAME a partir de 1972.

Esta orientación trajo como resultado la reducción de las áreas destinadas a la producción de alimentos y el incremento de la dependencia de las importaciones de alimentos del país. Influyó en este comportamiento el insuficiente nivel de los rendimientos alcanzados en la mayoría de los cultivos y, en particular, en el cultivo de la caña de azúcar lo que exigía cada vez más áreas para la caña de azúcar (de 1,3 millones de hectáreas en los años cincuenta a 1,8 en los ochenta); la ganadería perdió a favor de la caña 196 mil ha, viéndose reducida a espacios marginales (Ver: Figueroa, A., ob. cit.)

Es de resaltar que no todas las formas de tenencia tuvieron similar comportamiento ante la estrategia económica vigente. La agricultura

estatal y en menor medida las CPA dedicaron la mayor parte de sus tierras a la agricultura de exportación, mientras que el sector campesino se concentró en la producción de alimentos. (Ver Cuadro 5).

CUADRO N.º 5. *Participación de las distintas formas de tenencia en la estructura del uso de la tierra, 1987 (en %)*

<i>Cultivo / forma de tenencia</i>	<i>Estatal</i>	<i>CPA</i>	<i>Campesinos</i>
Superficie agrícola	75,2	10,2	14,6
Cultivos permanentes	85,2	8,6	6,2
Caña de azúcar	85,0	11,3	3,7
Cultivos temporales	49,2	12,0	38,8
Cultivos varios	38,7	13,1	48,2

Fuente: Modificado de Figueroa, A. (Ob. Cid.).

2. EL SECTOR CAMPESINO

El sector campesino se fue reduciendo progresivamente en el fondo de tierras, de un 30% en 1963 pasó a un 10,7 % en 1987, con un total de 157 mil 284 fincas de 0,2 y más ha, de ellas, 100.671 campesinos y 54.683 parceleros. De 1987 a 1993, el Estado compró alrededor de 10 mil fincas, lo que fue acompañado de una creciente minifundización, que es el rasgo más importante del sector campesino.

En 1987, las fincas con menos de 5 ha representaban el 58,2% del total, dividiéndose de la siguiente forma:

- 43 % entre los campesinos
- 87% en la de "obreros y empleados"
- 85 % a otros privados

La minifundización se profundizó a medida que creció la familia nuclear con la consiguiente redistribución de la tierra. Los 148 mil conucos y patios con menos de 0,2 ha contabilizadas en 1987 son una evidencia de ello, lo que sin lugar a dudas, es un fenómeno negativo.

Por otro lado, desde los años 80 se extendió la usurpación de las tierras estatales y la aparcería: minifundiarías por su tamaño y de supervi-

vencia por sus objetivos. Más de 23 mil fincas en 1987 carecían de la propiedad de la tierra (15% del total), entre los parceleros llegaban al 25%)

La tendencia a la parcelación espontánea y anárquica se reforzará a medida que arreció en los noventa la crisis agroalimentaria y cuando se dio luz verde a la producción individual de autoconsumo en el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba.

3. EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS NOVENTA

En 1990 se puso en marcha el Programa Alimentario Nacional con el objetivo de reactivar el sector agropecuario. La introducción del Programa no significó un cambio en la estructura y funcionamiento de la agricultura. Todo lo contrario, se acentuaron las insuficiencias que se venían arrastrando de décadas anteriores, tratándose de dar respuesta por esta vía a la reducción de la capacidad de importación de alimentos. Esto se evidencia cuando analizamos que entre 1990 y 1992, período de vigencia del Programa, se mantuvieron la mayoría de los principios rectores del desarrollo agropecuario que estuvieron presentes en las tres décadas anteriores. A saber:

- Conservación del régimen de propiedad y producción estatal directa.
- Reafirmación del control absoluto del Estado sobre el sistema de comercialización de la producción agrícola, quedando excluida la posibilidad del mercado libre agropecuario.
- Acentuación de la centralización administrativa.

Si bien el Programa logró algunos éxitos en la actividad productiva, la agudización de la situación económica hizo evidente que sobre estas bases no podía seguir funcionando el sector agropecuario cubano.

La situación económica provocó a inicios de la década de los años noventa la reducción significativa de la producción azucarera que alcanzó en las zafras de 1992-93 y 1993-94 valores de 4,2 y 3,3 millones de toneladas de azúcar respectivamente, aproximadamente el 50% de la producción alcanzada en la zafra de 1989/1990. En estos resultados se destaca la disminución significativa de los rendimientos en la agricultura cañera provocada, mayormente, por la escasez de combustibles, de productos químicos y de la maquinaria para el cultivo y cosecha de la caña.

Esta tendencia se va a reflejar también en la agricultura no cañera. La producción de viandas y vegetales se deterioró seriamente con la caída de los rendimientos agrícolas debido a la falta de insumos, la pérdida de incentivos al trabajo y el deterioro de la organización y gestión. En 1992 la producción de viandas y hortalizas se había incrementado en un 21.1% y 4.7%, respectivamente, en relación con 1989, pero en 1993 ambos indicadores cayeron en un 23.6 y 23.5% frente a 1989. La producción estatal de leche en 1993 representó 1/3 de los 913 millones de litros producidos en 1987.

CUADRO N.º 6. *Producción de viandas y vegetales (miles de cha)*

<i>Periodo</i>	<i>Media Anual</i>	<i>Periodo</i>	<i>Media anual</i>
1981-85	30178,7	1993	25907,4
1986-89	30742,3	1994	20648,4
1992	33651,9	1995	25810,0

Fuente: Figueroa, A., 1999. Tomado de: Adepto. Agroalimentario del PCC. 10/1990 y Enero 1995. 1996. Se refiere a ventas al Estado.

Nota: 1 cha es igual a 45,36 Kg.

En la estructura agraria que dominó el espacio rural hasta 1993 se promueven transformaciones radicales a partir de finales de ese mismo año. Del predominio casi absoluto del Estado como propietario y productor directo, más dos pequeños sectores, uno de economía campesina y parcelera y otro de cooperativas agropecuarias campesinas, se pasará a la formación de un sector colectivo – cooperativo a finales de 1996 que ocupaba el 35,1 % del fondo de nacional de tierras (ONE, 1998).

Las transformaciones en la agricultura cubana, iniciadas en 1993, tienen como objetivo fundamental potenciar el desarrollo de las fuerzas productivas, con el fin de reactivar la producción agropecuaria, sacarla de la crisis e impulsar el desarrollo rural y la economía nacional para lograr la plena satisfacción de las necesidades alimentarias de la población. Las mismas han afectado las estructuras agrarias, el tipo de uso de la tierra, las relaciones de producción, las formas de organización social de la producción, así como también la comercialización de la mayoría de los productos agropecuarios. En otras palabras, se está en presencia de

una profunda transformación de la mayoría de los rasgos y atributos que han caracterizado a esta actividad en las últimas tres décadas.

4. REFORMA DE LA TENENCIA Y FORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA

Se produjo la transformación de las empresas agropecuarias estatales en Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) cuyos integrantes recibieron la tierra en usufructo y la propiedad sobre los medios de producción y los resultados de su actividad. En 1996 existían en el país aproximadamente 2879 UBPC que, "junto a las anteriores Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) campesinas, constituyeron el sector cooperativo de la agricultura, con más del 40% de la tierra agrícola del país y más del 60% de la cultivada" (Valdés, 1997:67) .

Paralelamente "se recampesinizaron tierras estatales dedicadas a la producción de café y tabaco, con lo que se crearon más de 45.000 nuevos productores" y se "constituyeron más de 10.000 nuevos parceleros, a partir de tierras distribuidas para producciones de autoconsumo"(ob. cit.;67).

Con estos cambios el dominio sobre la actividad agropecuaria se ha desplazado de la empresa estatal a los productores cooperativo e individual, aunque aún se mantiene el debate teórico en torno a la naturaleza de las UBPC como forma cooperativa de producción (véase: Pérez y Echevarría, 1997).

CUADRO N.º 7. *Estructura mixta de la tenencia de la tierra en Cuba (en %)*

<i>Forma de tenencia</i>	<i>Miles de ha</i>	<i>12/96</i>
Tipo colectivo - cooperativista	3.869,4	35,1
Sector UBPC	3.143,6	28,5
Sector CPA	725,8	6,6
Tipo estatal	5.935,0	52,2
Granjas militares	256,1	2,3
Tipo campesino – parcelero	1.209,9	10,4
CCS	905,4	8,2
Campesinos dispersos no asociados a CCS	235,4	2,1
Otros privados	69,1	0,6
Total	11.014,3	100,0

Fuente: Anuario estadístico de Cuba, 1999, p. 192.

5. RECONVERSIÓN TECNOLÓGICA O ADECUACIÓN TECNOLÓGICA A LAS NUEVAS CONDICIONES ECONÓMICAS, TECNOLÓGICAS Y SOCIALES

El sistema de producción agropecuario manifestaba ya, con varios años de antelación a la crisis económica, signos de agotamiento, reflejo en gran medida de un uso extensivo de los recursos naturales e intensivo de insumos.

El impacto de esta crisis provocó una caída brusca de las importaciones de energéticos, equipos, repuestos, agroquímicos, etc., y, con ello, se tornó imposible el funcionamiento del modelo tecnológico desarrollado en la agricultura cubana caracterizado por su baja eficiencia. Al respecto, Pérez y Echevarría (1997) destacan: "Con el recrudecimiento de la crisis, la descentralización de funciones en determinados cultivos y labores se hizo imprescindible. Se necesitaba encontrar vías alternativas "desde abajo", para sustituir los insumos y otros recursos energéticos deficitarios por productos y técnicas tradicionales, al alcance de los trabajadores".

El problema no se resolvió mediante el incremento de los niveles de participación que existían en ese momento y que podían haber contribuido a una mayor eficiencia en el funcionamiento del sector. La solución se encontró en un mayor uso de fuerza de trabajo manual y animal en las distintas labores agropecuarias.

6. REDIMENSIONAMIENTO DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

Las empresas estatales en su transformación en Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) reducen apreciablemente su superficie. Así, por ejemplo, el tamaño medio de las empresas estatales cañeras era de 13110 ha, al desintegrarse y dar origen a las UBPC dedicadas a este cultivo la superficie promedio pasó a ser de 1190 ha; en el caso de las explotaciones arroceras esta reducción fue de 32760 ha a 5132 ha; en el cultivo de tabaco la disminución fue de 2778 ha a 456 ha y en los cultivos varios de 4276 ha a 456 ha (González, B., 1995).

Caracterizando el estado de las relaciones sociales de producción que vinculan al hombre con los resultados de su labor, Pérez y Echevarría (1997) plantean: "La desvinculación entre los trabajadores y los resultados de la producción, así como el escaso uso de los espacios de participación de los obreros agrícolas, eran evidentes".

Numerosos han sido los intentos, a partir del inicio de la crisis, por modificar esta situación, desde la puesta en vigor del Sistema Tecnológico Organizativo y de pago por los resultados finales de la producción en 1990 (véase ob. cit., p.70) hasta la estimulación en divisas.

Además, es de destacar la puesta en práctica de esquemas de financiamiento y estimulación en divisas, bonos, productos, etc., con mayor énfasis en los cultivos de exportación.

7. LIBERALIZACIÓN CRECIENTE DEL COMERCIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

El Mercado Libre Agropecuario comienza a funcionar en octubre de 1994. El surgimiento del mismo no es una solución coyuntural, sino que se vincula a la formación de un nuevo modelo de desarrollo económico y social en Cuba en las nuevas condiciones internacionales en que se desenvuelve el país. Muchas son las causas que influyeron en su puesta en marcha, entre las que se pueden mencionar: la crisis financiera interna con un alto nivel de inflación y el desabastecimiento de productos de origen agropecuario, vinculado esto último a las ineficaces políticas de comercialización de estos productos, a las ineficiencias del sector agropecuario para su producción y a la reducción de las posibilidades de adquisición en el exterior, tanto de productos alimenticios como de aquellos necesarios para el funcionamiento de este sector. En cuanto al funcionamiento de estos mercados, Nova (1995) introduce un interesante cuestionamiento al destacar que "los precios en este mercado no se establecen en realidad a través de las relaciones de oferta y demanda, sino de acuerdos entre oferentes, dadas las restricciones vigentes que favorecen la posición monopólica de un sector participante". Este hecho incide en los altos precios que estos artículos exhiben aún en los mercados en la actualidad, lo que debe conllevar al análisis de los factores que provocan que esta vía para incentivar a los productores - gran objetivo de la creación del Mercados Libres Agropecuarios - no esté dando los resultados esperados.

Otro aspecto de sumo interés vinculado al Mercado Libre Agropecuario es la aparición de una nueva figura económica: el intermediario. El intermediario minorista se legaliza como figura que media entre el campesino y el comprador. La esfera de actuación de esta figura se extiende a las empresas y granjas estatales, las UBPC, las CPA, las granjas de la EJT, las Cooperativas de Créditos y Servicios y otras entidades que produzcan para el autoabastecimiento.

La exclusión del papel del mercado durante más de tres décadas condujeron a la más completa monopolización estatal del comercio mayorista y minorista de los productos del agro. Las reformas puestas en práctica en la economía conllevaron, entre otros aspectos, a una ampliación de las relaciones mercantiles, las que se materializan con la creación del mercado agropecuario, las ventas minoristas estatales a precios de oferta y demanda, tiendas estatales en divisas, tiendas de estimulación en moneda nacional, servicios por cuenta propia, incluyendo los de alimentación.

González, A. (1997; 9) destaca la incidencia de estos hechos en los productores. Al respecto plantea: "El comportamiento de los productores cuando producen para un mercado varía de forma radical. Por una parte, la realización de su producción no está garantizada si no se logra producir dentro de los límites de calidad y precio que impone el mercado; pero, por otra, su nivel de actividad ya no está restringido por los suministros productivos que puede asegurarle un balance *a priori* de los recursos, sino por su propia capacidad de ampliar su participación en los distintos mercados y autofinanciar sus producciones. De este modo la iniciativa de la producción la recupera el productor; los problemas que bajo el mecanismo de la planificación material aparecen como de escasez de recursos, comienzan a revelarse como lo que verdaderamente son: baja eficiencia en la gestión productiva".

No obstante, la racionalidad económica de los distintos tipos de productores que hoy están presentes en el espacio rural cubano está sesgada por un conjunto de factores que limitan la producción y la oferta. Nova (1995) menciona los siguientes:

- Irracionalidad en el uso de los recursos (altos costos de producción).
- Elevados niveles de ganancia.
- Actuación del Estado como recaudador en vez de regulador.
- Prohibición de la participación de algunos productos en el mercado.
- Débil estimulación al productor directo.
- No-participación de las UBPC cañeras en el mercado.
- Falta de autonomía de las UBPC.

A finales de 1997 en el Balance de la Tierra realizado por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE, 1998), se expresaba en forma resumida el efecto de las transformaciones que experimentaba el sector agropecuario.

CUADRO N.º 8. *Superficie geográfica de la República de Cuba y su utilización*

<i>Concepto</i>	<i>Superficie (ha)</i>	<i>%</i>
SUPERFICIE ESTUDIADA DEL PAÍS	10 972 226	100,0
SUPERFICIE DE CAYOS	312 273	2,9
SUPERFICIE DE TIERRA FIRME	10 659 953	97,1
SUPERFICIE AGRÍCOLA	6 686 749	60,9
Superficie cultivada	3 701 459	33,7
Superficie cultivos permanentes	2 606 136	23,8
Superficie de cultivos temporales	1 089 443	9,9
Superficie no cultivada	2 985 290	27,2
Pastos naturales	2 222 840	20,3
Tierras ociosas	762 450	6,9
SUPERFICIE NO AGRÍCOLA	4 285 477	39,1
Forestales	2 924 931	26,7
Superficies no aptas para agricultura/forestales	464 864	4,2
Superficie acuosa	346 158	3,1
Superficie poblacional constructiva	549 524	5,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas, 1998.

Nota: El levantamiento cartográfico estadístico abarca el 99% del país

La superficie agrícola representa el 60.9% de la superficie total del país, reportándose una superficie cultivada del 33,7%, donde los cultivos permanentes (caña, café, cacao, cítricos, pastos y forrajes) son los más significativos, correspondiéndole a la caña de azúcar ocupar el primer lugar en extensión con 1.800.000 ha. Entre los cultivos temporales (arroz, viandas y vegetales y tabaco) particular atención merece el arroz (224.465 ha) por su peso en la satisfacción de las demandas alimentarias de la población. (Ver Cuadros 9 y 10).

Las superficies no cultivadas alcanzan el 44.6% de la superficie agrícola. Dentro de estas los pastos naturales ocupan la mayor área (2.200.000 ha) y sobre ellos se establece el grueso de la masa ganadera.

CUADRO N.º 9. Utilización de la superficie agrícola (en %)

Indicador / Año	1989	1990	1992	1994	1995	1996	1997
Superficie agrícola	63.2	63.1	63.3	62.1	62.1	61.7	62.1
Cultivadas	65.1	66.0	65.5	59.6	57.1	57.0	56.5
Cultivos permanentes	82.1	81.2	80.3	76.9	74.8	73.5	70.8
Cultivos temporales	17.7	18.6	19.5	23.0	25.1	26.4	
Viveros y semilleros	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
No cultivada	34.8	33.9	43.0	40.4	42.8	43.0	43.5

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas, 1998; IPF.

CUADRO N.º 10. Utilización de la superficie con cultivos permanentes (en %)

Indicador / Año	1989	1990	1992	1994	1995	1996	1997
Cultivos permanentes	82.1	81.2	80.3	76.9	74.8	73.5	70.8
Caña de azúcar	54.7	54.1	53.7	59.9	63.7	65.9	66.7
Café	4.0	4.0	4.0	4.9	4.9	5.1	5.3
Cacao	0.2	0.2	0.2	0.4	0.3	0.3	0.3
Henequén	0.2	0.2	0.4	0.3	0.1	0.3	0.3
Pastos y forrajes	30.2	31.0	30.2	22.6	18.9	16.7	15.9
Plátano	3.1	3.3	4.0	4.9	5.0	4.8	4.6
Cítrico	4.1	4.0	3.8	4.0	3.7	3.7	3.5
Frutales	2.6	2.5	2.4	2.5	2.6	2.5	3.0
Otros permanentes	0.5	0.3	0.7	0.6	0.4	0.5	0.4

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas, 1998; IPF.

La superficie no agrícola representa el 39.1% de la superficie total del país y ha aumentado con relación al balance de uso de la tierra realizado en el año 1989. En la parte occidental del país esta superficie decrece, pero aumenta en la región central y fundamentalmente en la oriental.

Un análisis a escala nacional de los componentes que conforman la superficie no agrícola del país refleja un aumento del área ocupada por superficies acuosas debido a la construcción de obras hidrotécnicas, así como la superficie forestal que representa el 68% de la superficie no agrícola del país.

8. LA POBLACIÓN RURAL Y LA FUERZA DE TRABAJO

La población rural en Cuba ha tenido una tendencia marcada por el decrecimiento, en 1981 la misma era de 3.011.575 personas y en 1999, desciende a 2.753.547 personas. Son varias las causas que inciden en esta situación; en primer lugar, el hecho que la población cubana total crece muy poco, la tasa anual de crecimiento en el año 1999 fue de 1.14 % (Anuario Demográfico de Cuba, 1999); los valores bajos de la fecundidad y el proceso de envejecimiento influyen en esta situación. También el fuerte proceso de concentración de la población rural que se ha desarrollado en los últimos cuarenta años, que ha hecho que una parte de la población rural se haya convertido en urbana.

El déficit de fuerza de trabajo ha sido un problema crónico y en los años 90 alcanzó su punto crítico. Es evidente que una agricultura no es viable si no tiene campesinos y si carece de jornaleros agrícolas permanentes y no cuenta con algunas reservas de fuerza de trabajo.

El déficit de fuerza de trabajo tiene causas complejas:

1. No han existido incentivos ni en los salarios ni en la vivienda. No hubo economía participativa.

2. La urbanización del campo ha estado acompañada de un amplio desarrollo educacional y fuentes de empleo en la ciudad, y alejó la residencia de los lugares de trabajo; algunos especialistas denominan a este proceso "descampenización".

3. La existencia de desequilibrios financieros y la pérdida del poder adquisitivo del dinero y de los salarios.

4. La crisis alimentaria que agudizó la demanda y explotación de pequeños pedazos de tierra para la autosustentación familiar.

5. La política de empleo permanente y especializado, que incrementó artificialmente la ocupación del tiempo, al mismo tiempo que lo hacía ineficiente. Este enfoque olvidó el carácter estacional de la producción agropecuaria y se ha formado un desempleo oculto estructural que encareció artificialmente los costos de producción, convirtiendo a la mayoría de las empresas en no rentables.

6. Se ha producido una pérdida creciente del sentido de propiedad entre los productores socializados.

El déficit constante de trabajadores permanentes ha creado la necesidad de movilizaciones y formas extraordinarias de solución de los problemas del déficit de fuerza de trabajo como son: movilizaciones masi-

vas de las ciudades, organización de contingentes, escuelas en el campo, y al campo y los jóvenes de las Fuerzas Armadas.

La solución de este problema parece estar en la creación de poderosos incentivos que renuevan y amplíen la base de la fuerza de trabajo: los jornaleros agrícolas (cooperativizados o asalariados) y los campesinos.

9. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

La magnitud, contenido y tendencia de los cambios derivados de las reformas que se introducen en la economía cubana para su reactivación y reinserción internacional conducen inexorablemente a la transformación del espacio rural que sufrió un acelerado despoblamiento en las primeras tres décadas del período revolucionario y, paralelamente, considerables aportes de insumos y tecnología. En sólo en ocho años, entre 1981 y 1989 la participación de la población rural descendió del 31% en 1981 al 26,5% en 1989 y, por otra parte, que entre 1987 – 1989 Cuba se encontraba a la cabeza en la región latinoamericana por el consumo de productos químicos en su agricultura.

Por otra parte, la demanda de un nuevo enfoque en lo concerniente a la dimensión espacial tiene sus raíces en la crisis que experimenta el principio rector que ha servido de base para el desarrollo socioeconómico del país: la equidad socio - espacial.

Algunas de las formas en que se manifiesta, en la actualidad, esta crisis pueden influir con mayor o menor peso en la dinámica agropecuaria y, en general, en el desarrollo rural del país. Pueden mencionarse:

- La distribución de la población no se corresponde con los requerimientos del desarrollo económico y social, hecho que en la actualidad se agudiza. Las áreas agrícolas y pecuarias sufren un déficit permanente de fuerza de trabajo, que ya ha dado origen a migraciones desde las regiones orientales a las occidentales y de los espacios urbanos a los rurales.

- La tendencia del crecimiento demográfico con un marcado envejecimiento de la población señala hacia una reducción en perspectiva de la disponibilidad de recursos laborales, que en las condiciones existentes en las zonas rurales demandarán procesos poco frecuentes como migraciones urbano-rural y ciudad grande-ciudad pequeña, con la demanda de la ampliación de los servicios en las zonas receptoras y un impacto socioambiental en las áreas rurales de difícil predicción.

- La continuidad del predominio de las políticas sectoriales que mantienen ocupado el espacio de una insuficiente política económica regional; del papel desempeñado por los programas de transformación de las estructuras productivas de la agricultura, de industrialización, de desarrollo de la red de servicios sociales y de las redes y sistemas de transporte, que prevalecieron en el periodo 1959 – 1989, se produce el tránsito, en la década de los años 90, al desarrollo turístico, biotecnológico y agroalimentario como eje de las acciones en la organización del espacio.

- La capacidad de creación de empleo en general y por territorios es insuficiente, lo que agudiza un problema que se viene arrastrando desde la pasada década, en particular, en las provincias orientales: el desempleo. No es posible satisfacer las demandas del esquema tecnológico desarrollado en el espacio rural en el periodo 1959 – 1989, caracterizado por una práctica agropecuaria de altos insumos materiales y técnicos.

¿En qué condiciones económicas y socio espaciales se produce la transformación del sector agropecuario y se promueve el desarrollo rural? ¿A qué procesos socio espaciales dan origen?

- Ampliación del minifundismo. En 1987, el 92,5 % de las fincas campesinas tenían menos de 26,8 ha. En diciembre de 1996 aproximadamente 300 mil ha de tierras están en manos de este tipo de productores.

- Inflación que se refleja en los precios que alcanzan los productos agropecuarios en los mercados estatal, campesino y subterráneo.

- Un alto nivel de capitalización en el espacio rural con muy pocas posibilidades de mantenerlo en explotación.

- Bajo nivel de efectividad económica del sector agropecuario.

- Déficit en el saldo comercial externo del sector agropecuario, donde lejos de brindar un excedente en divisas para el desarrollo de otras actividades, requiere por el contrario el aporte de otros sectores.

- Debilidad en los vínculos entre la agricultura y las instituciones locales (municipios y territorios) debido, por una parte, al gigantismo pretérito y aún presente y a la subordinación nacional de las empresas agropecuarias, que se mantiene a pesar de las reformas introducidas y, por otra, al predominio de relaciones verticalizadas en ambos ámbitos.

- Reducción drástica de los subsidios por pérdidas a las empresas.

- Vigencia de un sistema de precios y de gestión por las instituciones comercializadoras del estado, modificado a finales de la década de los noventa, que no estimula la producción ni las ventas al Estado.

- Carencia de una "política general explícita y consciente en cuanto a la distribución de la población" (Bermúdez, E., 1996).

- Envejecimiento del campesinado. El 57% de los productores campesinos del país tenían más de 60 años y poseían más del 55% del fondo de tierra campesina en 1987). Esto plantea numerosos interrogantes en cuanto a la reposición natural del campesinado, la explotación eficiente de los predios, la expansión de la cooperativización, la solución al problema la atención a la vejez en el campo, etc. (Ver: Figueroa, A., 1999).

- Homogeneización social. La tendencia que en este sentido le es característica al espacio rural en Cuba, producto de las transformaciones sociales y económicas que se promueven a partir del triunfo revolucionario -según Figueroa, A. (1999) - tiende a modificarse producto de la acelerada redistribución y concentración de los ingresos en el ámbito rural que provocan la apertura del mercado libre campesino en los años ochenta, la potenciación del mercado informal desde 1991 y el Mercado Agropecuario Libre en funcionamiento desde 1994.

- Aislamiento espacial-territorial de la finca. La emigración de los campesinos a zonas urbanas y la propia urbanización rural han ido despoblando al campo y rompiendo la unidad finca-vivienda. En 1987 el 26,4% de los campesinos tenían su vivienda fuera de sus fincas, hecho este que no es típico para el espacio rural cubano. En la actualidad el 46% de la fuerza de trabajo agropecuaria estatal y de las UBPC reside en asentamientos definidos como urbanos y, en particular, el 28% vive en cabeceras provinciales y municipales. -A su vez, más del 30% de la fuerza de trabajo residente en áreas rurales trabaja en actividades no agrícolas.

- Las comunidades rurales construidas desde 1959 para estabilizar la fuerza laboral en la agricultura, mostraban que sólo el 35% de la población residente en estos asentamientos estaba vinculada a esta actividad.

- De limitación de recursos financieros y materiales tanto para impulsar las actividades productivas como para mejorar las condiciones de vida y trabajo.

¿ Qué resultados se aprecian, aunque aún su evaluación es prematura?

- Las nuevas entidades creadas a partir de las reformas en el sector agropecuario en la práctica quedaron insertadas en el mismo esquema de dirección material centralizada de la agricultura, por lo cual su forma de gestión sufrió pocas modificaciones.

- Supervivencia del mecanismo de asignación centralizada de los recursos productivos.

- El nivel de producción alcanzado es aproximadamente un 60% respecto al existente al inicio de los noventa.
- El estado mantiene su posición como recaudador y no de regulador del proceso de comercialización.

10. LA APARICIÓN DE NUEVOS AGENTES Y ACTORES

La aparición de relaciones oferta-demanda que mueven la producción en el territorio en función de los precios y el impuesto sobre las ventas, unidos a un mayor dinamismo en la cadena productor- consumidor.

La pérdida de "artificialización" del espacio rural, incluyendo el uso de la tierra. En otras palabras, reestructuración de lo rural acorde con las nuevas condiciones políticas económicas, tecnológicas y sociales.

En este nuevo contexto donde se inserta la actividad agropecuaria se observa que, la planificación muestra una cierta tendencia a orientarse hacia los aspectos esenciales y "permitir" un mayor grado de decisión al nivel empresarial.

Sin embargo, aún no se internaliza la idea de que: "El interés y la posibilidad de maximizar la producción de cada unidad productiva, debe ser algo que surja automáticamente de la conformación del sistema de gestión, no un objetivo impuesto administrativamente desde afuera y dependiente para su aseguramiento operativo de decisiones centralizadas"(González, A.,1997;23).

Dentro de la nueva lógica económica y social de subsistencia hacia el desarrollo, planificación y mercado, inversión extranjera, competitividad y flexibilidad son términos que poco a poco se introducen en la realidad rural cubana y, con ello los lugares incrementan su productividad espacial, a la par que sus-diferencias.

Si bien la naturaleza y alcance de esta diferenciación no es comparable a la que observamos en Latinoamérica, reflejándose mayormente en la esfera económica y, en algunos componentes de las condiciones de vida y trabajo, en este proceso ya se aprecian las nuevas reglas y sus costos para la inserción de la economía cubana en un mundo globalizado y, para el caso cubano, con un profundo sesgo político.

A MODO DE CONCLUSIONES

La situación económica y agroalimentaria que afecta al país en los años noventa, unida a fenómenos tales como el centralismo administrativo, gigantismo de las explotaciones agropecuarias, la agricultura extensiva y alta consumidora de insumos y la falta de incentivos empleados hicieron indispensable la transformación económica y del sector agropecuario puestas en marcha a finales de 1993.

En este contexto y como una necesidad para promover el desarrollo rural se hace necesario la recompensación del espacio rural y, a su vez, la investigación de la efectividad económica y social de las diferentes formas de tenencia, en particular, la propiedad privada y cooperativa resulta imprescindible.

Otras consideraciones, que se plantean como condicionantes del desarrollo rural y que pueden influir, negativamente en un futuro de búsqueda de las soluciones más adecuadas a los problemas presentes en el espacio rural son:

- El manejo por el sector agropecuario de recursos no renovables sin la participación del ámbito local (gobierno y comunidad).
- La persistencia del actual esquema de subordinación nacional, bajo el cual la autonomía empresarial es apenas una intención.
- La ausencia de una política de conciliación entre la planificación central y la planificación territorial.
- La carencia de estabilidad y perspectivas de desarrollo de algunas formas de tenencia surgidas en el marco de la crisis debido a: i) la función reguladora y fiscalizadora por parte de las empresas estatales que ahoga el alcance de la reforma de tenencia; ii) al manejo irregular del recurso tierra que puede acelerar procesos dañinos que ya se venían registrado en el país; iii) algunas formas deben verse como una medida a corto plazo para salir de la crisis alimentaria (mediante la parcelación hasta febrero de 1995 se habían beneficiado aproximadamente 17.000 personas, magnitud esta que debe ser superior en la actualidad (Sánchez, 1995).

Una nueva interrogante que representa todo un reto a la sociedad cubana gana fuerza en el debate teórico y práctico en torno al desarrollo del espacio rural. ¿Es posible avanzar en las direcciones señaladas (transformaciones) sin afectar los logros sociales y de equidad alcanzados y el equilibrio espacial existente entre las diferentes regiones del país, en las nuevas condiciones económicas y políticas que nos impone la globalización?.

BIBLIOGRAFÍA

- Bermúdez, E. (1996) informe del II Taller "Hacia una política de distribución espacial de la población y el sistema de asentamientos poblacionales en Cuba", IPF; citado en: Cub/93/P02, p.5.
- Castellanos, R. (1984) "La distribución territorial de las fuerzas productivas y la formación de los complejos territoriales productivos en Cuba." En: *Planificación Física*, 6, 23p.
- Carranza, J. (1995). "La crisis: un diagnóstico. Los retos de la economía cubana". Instituto de Estudios Iberoamericanos de Hamburgo. Ed. Nueva Sociedad, República Federal Alemana, pp. 15-38.
- Casanova, A. y J. Triana. (1995): "Coyunturas, reformas y perspectivas de la economía cubana". Boletín informativo. CIEM, 19. Ene-Feb., La Habana, pp.6-14.
- Ferradaz, I. (1998): Entrevista. Granma 10 de septiembre de 1998. La Habana.
- Figueroa, A. (1999). "Revolución agraria y desarrollo rural en Cuba (1959-1993)". En soporte magnético, La Habana.
- González, A. (1997). "Economía y sociedad: los retos del modelo económico" En: *Temas*, 11/1998, La Habana, pp. 4 – 29.
- González, B. (1995). "La agricultura cubana. Un balance crítico." En: *Economía y Desarrollo*, 2, La Habana, pp. 81-97.
- González, R. (1996). "Las actividades económicas en Cuba". En: *Estudios Geográficos*, T. LVII, 223, abril-junio, Madrid.
- Lage, C. (1994). "Las estrategias ante la situación aquí". En: *Cuba: Apertura económica y relaciones con Europa*. IRELA, Madrid, pp. 17-24.

- _____ (1995. "La economía cubana en 1994". Boletín informativo CIEM, 19, La Habana, pp. 3-6.
- _____ (1995. Entrevista. Granma, 22 de dic. de 1995. La Habana.
- Nuñez, L. (1997). "Más allá del cuentapropismo en Cuba". En: *Temas*, 11/1998, La Habana, pp. 41 – 50.
- Nova, A. (1994). "La agricultura cañera y las transformaciones necesarias", INSIE. La Habana.
- Nova, A. (1995). "El mercado agropecuario cubano." En: *Economía y Desarrollo*, 2, La Habana, pp. 65-79.
- ONE. (1998). "Anuario estadístico de Cuba, 1996". Edición 1998. La Habana, 334 p.
- ONE. (2000). "Anuario Demográfico de Cuba. 1999". LaHabana, 169 p.
- ONE. (2000). "Estudios y datos sobre la población cubana. 1999", 235 p.
- Pérez, N y Echevarria, D. (1997) "Participación y producción agraria en Cuba: Las UBPC." En: *Temas*, 11/1998, La Habana, pp. 69 – 75.
- Sánchez, N. et al. (1995. "El sector mixto en la reforma económica cubana". Ed. Félix Varela, La Habana.
- Valdés, J. (1997. "Agricultura y gobierno local". En: *Temas*, 11/1998, La Habana, pp. 63 – 68.